

TIERRA SORIANA

Año IV.—Soria 5 de Mayo de 1909—Núm. 354

Periódico Independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripciones
AL AÑO..... Ptas. 7,00
AL SEMESTRE..... » 4,00
AL TRIMESTRE..... » 2,25
En el Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz
A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.



LA SEÑORA

DOÑA ISIDORA BENITO Y DELGADO

VIUDA DE D. FRANCISCO BENITO

Falleció en Córdoba el día 2 de Mayo de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos:

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Cruz Benito; hijos políticos, D. Nicolás Benito y Pedro Delgado; nieta, Carmen; hermanos, D. Vicente y doña Manuela; hermano político, D. Juan José Moreno; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Soria, 3 de Mayo de 1909.

sesiones en Cortes) algún suceso político, será obra voluntaria del señor Maura, porque así convenga á sus fines políticos y á la marcha de los asuntos de gobierno, pero en manera alguna cambio de transcendencia; es decir que no le habrá en política, aun cuando pueda haberlo en el ministerio.

El asunto de la escuadra es también, otro que va careciendo de interés, me refiero al interés de la novedad, ese que despierta curiosidades cuando su discusión es accidentada y se anuncian emociones.

Ha pasado el período de estas con la denuncia del Sr. Macías y el discurso del Sr. Morote. Los mismos que dieron crédito al primero se lo dieron después al Sr. Morote y como ya es cuestión de estudiar el expediente, cosa que representa trabajo no quieren tomárselo ni diputados ni senadores. El proceso del Sr. Macías sigue sus trámites y el Congreso terminó el curso de este asunto con la aprobación del dictamen de la comisión de peticiones.

En el Senado ha podido observarse alguna mayor animación debido á que se espera de un momento á otro la fórmula de dar por terminado el proyecto de administración.

M.

Después del domingo

No han terminado aún los comentarios acerca de la elección de concejales verificado el domingo último.

Es pronto todavía para hablar del programa que cada uno de los señores electos haya de realizar, ó á lo menos proponer á sus compañeros de Concejo.

Es más, no podemos nosotros determinar el alcance de esos programas porque los desconocemos y tampoco sabemos si los han pensado los nuevos ediles.

El formulado por la prensa local está en pie y veremos quienes lo defienden haciéndolo suyo ó quienes lo reforman hasta mejorándolo, porque hay mucho en este mundo susceptible de mejora.

Un colega, *Ideal Naranjino*, decía en su último número, que si hubo compra de votos y quizá algún otro *excesillo*, eran estas cosas corrientes, y las calificaba irónicamente de *minucias*.

Nada podemos augurar por nuestra cuenta en este sentido, pero hasta nosotros ha llegado el rumor de venta de sufragios en algún distrito. Y esto por muy corriente que sea supone algo vergonzoso, (con un solo caso que suceda) y que levanta la protesta de quienes aman la pureza de la conciencia electoral.

La nueva ley estableciendo el voto obligatorio, amenaza, entre otras penalidades, con la publicación de los nombres de aquellos electores que no hayan cumplido sus deberes cívicos. Y debieran saberse también las de aquellos otros que prostituyen su conciencia por un plato de lentejas.

sus candidatos, se excedió en nada que fuera ilegal y arbitrario observando una neutralidad plausible.

Así se explica el triunfo de los republicanos que lograron doce lugares con votaciones nutridísimas algunas de ellas como la de Dicenta, superior á cinco mil doscientos votos, que ya son votos, aunque el elegido se llame Dicenta y le apoyen hombres como Galdós.

En resumen: una buena jornada de que los madrileños deben mostrarse orgullosos con razón, que repetida en elecciones de más empeño, podría ser una esperanza próxima á convertirse en realidad de que habíamos evolucionado hacia lo mejor en nuestras costumbres políticas y particulares y que por lo tanto la esperada y única manera de regeneración del país por medio de la individual empezaba á lograrse.

Un poco más y el sufragio tendrá toda la fuerza, toda la importancia que en sí tiene como órgano manifestante de la voluntad de la soberanía.

Madrid.

J. F.

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 4 de Mayo.

Completa desanimación política. Estamos como si no hubiera habido elecciones municipales; porque encontrando del resultado de ellas, todos satisfechos, gobierno y oposiciones, los unos por los beneficios obtenidos y los otros porque no sufren quebrantos políticos, nadie se queja ni protesta.

En la Cámara popular la desanimación es mayor que en parte alguna y más propia de los interregnos parlamentarios del estío que de época en que las Cámaras están discutiendo cuestiones tan importantes como la reforma del Reglamento del Congreso, y los proyectos de Administración local y comunicaciones marítimas.

Todo ello indica que si existe para lo futuro (después de suspendidas las

Las elecciones

Es indiscutible que el extremo de la flamante ley electoral ha sido un éxito completo, por lo menos en Madrid, y aún creemos que en el resto de España, y cuenta que en Madrid, tan desprestigiado se hallaba el sufragio, que solo interesaba á los candidatos, á los munidores y á media docena de hombres buenos que tenían la candidez de votar por sus convicciones honradas.

Esto ha cambiado totalmente y el milagro se debe al voto obligatorio.

Más de un 80 por 100 del censo, acudió ayer á las urnas y como si surgiera un deseo de regeneración, de purificación que tanto necesitábamos todos, cumplieron sus deberes como buenos.

Los electores aguardando pacientemente, achicharrados por un sol quemante, en *colas* formadas á las puertas de los colegios, poseídos de que el ejercicio del derecho de votar, valía las molestias no chicas que proporcionaba.

Los de las mesas, cumpliendo los requisitos de la ley en todo, no intentando siquiera embuchados, y olvidadas las malas artes electoreras.

Los candidatos, organizando sus fuerzas, pero sin venalizar el voto, sin apelar á cuadrillas volantes y demás martingalas al uso en elecciones anteriores, para que sus votaciones fueran expresión fiel de sus simpatías personales ó de sus ideas.

Ni broncas, ni algaradas, ni chanchullos, ni coacciones. Un voto serio y solemne, tranquila y lealmente realizado.

Nota culminante fué la del Obispo que como uno de tantos ocupó su lugar en las filas, dando ejemplo del respeto que merece el derecho de los demás hasta que el Gobernador que ocasionalmente llegó, le hizo entrar en la sección, sin demora. Hay que alabar al Gobernador, porque el Obispo por Obispo y por ser autoridad territorial preeminencia y prioridad para emitir su voto.

Ni aun el Gobierno, aparte de la natural ayuda, no excesiva, prestada á

Se habla de torpezas en la lucha y de incumplimiento de compromisos. ¡Lo de siempre!

En fin, lo que hace falta es que los elegidos tomen muy en serio su misión y que realicen desde el Ayuntamiento la obra de transformación y progreso que Soria necesita.

Creemos que todos están guiados de los mejores propósitos, y no ignoramos que la situación económica de la Corporación municipal, es un inconveniente. Pero el problema está en hacer las cosas cuando los medios escasean.

Y á propósito de elecciones. Con motivo de la de vocales de la Comisión provincial, ha habido también comentarios.

Se ha dicho que el señor Gobernador, atendiendo altas indicaciones, había recomendado la candidatura de un republicano, en representación del distrito de Soria.

Ese republicano, el Sr. Martialay, nos merece toda clase de respetos como persona y como diputado, y no es que veamos desacertada su elección para el cargo.

Lo que ha extrañado es que habiendo diputados *mondrúquicos* por el distrito de Soria, el Sr. Serrano Lora *viera con gusto* la candidatura del señor Martialay.

Y conste que decimos esto muy alejados de toda mira interesada; sino que aquí ya es también corriente que los que se llaman republicanos vayan de acuerdo en muchas cosas de política menuda con otros que se llaman asimismo, liberales y conservadores.

Crónica Nacional

Castilla.

En Segovia han celebrado los alumnos de la Academia de Artillería una fiesta conmemorativa de la Guerra de la Independencia. A los alumnos que tienen mayores méritos se les entregó una fotografía conteniendo los discursos pronunciados el pasado año por el presidente del Consejo y el general Fernández Grande, con motivo del Centenario del 2 de Mayo.

Reo en capilla.

Ayer á las cuatro entró en capilla el reo Juan Alonso Arite para ser ejecutado el mañana de hoy, en la cárcel de Guadalajara. Aunque parece extraño año son muchos los verdugos que han solicitado presenciar la ejecución.

Galicia.—Dos bombas.

Comunican de las Puentes á El Ferrol que en el pueblecillo de Narahío han explotado dos bombas, colocadas indudablemente por cuestiones políticas. La explosión produjo notables desperfectos pero afortunadamente no ocasionó mayores desgracias.

No se conocen los autores.

Levante.

Continúan con verdadero empeño las obras de la Exposición Regional de Valencia. Durante la estancia del rey en la capital del Turia se celebrarán importantísimas fiestas y concursos. El comité ejecutivo lleva muy adelantados los trabajos para la organización de la batalla de flores.

Cataluña.

En Barcelona se hacen muchos y variados cálculos sobre quienes ocuparán las presidencias de las Comisiones y tenencias de alcaldía en el futuro Ayuntamiento.

EL OCULISTA DR. GASTALDO

permanecerá en Soria desde el día 5 al 14 de Mayo

Los enfermos de catarata, pueden ser operados aunque vean, por un procedimiento especial.

CONSULTA DE 11 Á 1

Honorarios: de 10 á 25 pesetas la primera visita según el reconocimiento.

FONDA DEL COMERCIO

Clinica en Madrid.—Calle Ancha de San Bernardo, núm. 1.

El mundo al día

Noticias del Extranjero

(De nuestro servicio particular)

En toda la región del Norte de Francia han caído grandes nevadas. El frío es intenso en París.

De Berlín comunican que la comisión de presupuestos del Reichstag ha rechazado todas las modificaciones importantes que el Gobierno había presentado a los proyectos financieros, complicándose con ello la situación de la Hacienda alemana.

El presidente de la República de Chile, que ha terminado su viaje por las provincias del Norte, someterá al Consejo de ministros y a las Cámaras diversos proyectos que tienden a mejorar los puertos de aquella región y a favorecer las industrias salitrera y minera.

Cuando podía darse por terminada en París la jornada del 1.º de Mayo, sin que hubiesen ocurrido desórdenes, a última hora en las cercanías del teatro de «La Renaissance» hubo un gran tumulto, a consecuencia del cual fué inevitable un choque entre algunos grupos de manifestantes y los agentes de la autoridad, haciéndose algunas detenciones; fué origen del tumulto el hecho de que al salir de la Central de Telégrafos algunos de sus empleados han comenzado a cantar la «Internacional» en plena vía pública, lo que trató de evitar la policía; sin embargo, fué restablecido el orden fácilmente.

De Buenos Aires dicen que el buque de guerra argentino «Ushmanza» ha chocado en plena mar con un barco inglés, resultando ambos fuertemente averiados.

Según noticias de Nueva York, los temporales que han devastado estos últimos días varios de los Estados occidentales, han sido mucho más fuertes y han causado mayores daños de lo que se creyó en un principio, pues han muerto, víctimas de los temporales, más de doscientas personas y algunos millares han recibido heridas más o menos graves, quedando además sin albergue un inmenso número de familias; los daños materiales que han sufrido las poblaciones, los campos y las vías ferroviarias ascienden a algunos millones de libras esterlinas.

El Consejo de guerra de Constantinopla ha condenado a muerte a otras nueve personas, entre ellas al ministro de Justicia; además ha absuelto a 200 de las últimamente acusadas.

Comunican de Londres que, escondido entre unas rocas, en el pueblo de Ponzance, del distrito de Cornwall, ha sido hallado el cadáver de un hombre elegantemente vestido con traje de mujer, incluso con riquísimas joyas en el cuello y en las muñecas; como es natural, tan singular hallazgo ha causado extraordinaria impresión. Hasta ahora, ni ha podido ser identificado el cadáver, ni hallar indicios de los móviles del crimen.

Noticias de Sofía dicen que se ha celebrado en Palacio un gran banquete en honor del cuerpo diplomático, con motivo de haber sido declarada la independencia de Bulgaria.

El nuevo gobierno de Turquía ha quedado constituido en la siguiente forma: Gran Visir, Tewlk Bajá; Interior, Ferid Bajá, ex Gran Visir; Guerra, Salih Bajá, comandante del cuerpo de ejército de Andrinópolis; Marina, general Riza Bajá. Los demás ministros son los mismos del anterior gabinete.

Madrid. M.

CIENCIAS Y ARTES.

Por archivos, revistas y periódicos

Curiosidades reproducidas y seleccionadas.

Los últimos terremotos.

(Conclusión)

Las rápidas variaciones del potencial que se observan creemos que corresponden a las oscilaciones de la varilla, que unida al colector sale al aire libre y conduce la vena líquida, que al resolverse en gotitas deja cargado dicho colector con el potencial eléctrico del aire en aquel punto.

Los movimientos de valven del extremo de la varilla se traducen por un cambio en el potencial registrado.

En el observatorio Fabra de Barcelona.—Un redactor de un periódico de dicha capital oyó de labios del director del citado sismógrafo, Sr. Comas Sol, las importantes y curiosas manifestaciones siguientes:

«Este terremoto ha sido el más violento de cuantos ha registrado nuestro sismógrafo: más, muchísimo más que el de Messina. Si no ha causado desgracias débese únicamente a que su foco de conmoción ha sido muy profundo, y como consecuencia de ello su radio de acción muy extenso y con fuerza oscilatoria poco intensa. De no ser por esto, sus resultados hubieran sido terribles.

Aun cuando no puedo precisar, creo que el epicentro de este terremoto debe estar en la

sierra de la Estrella de Portugal, donde estuvo el del año 1752, que tantas desgracias originó en Lisboa.

Ofrece el terremoto de ayer la particularidad de que es únicamente de origen tectónico, sin tener nada de volcánico, permitiendo esta circunstancia abrigan la creencia de que no hay temor de que se repita.

Otra cosa sería si obedeciese a causas volcánicas, pues ental caso, como se trataría de verdaderos dislocamientos, podría suceder que éstos no ocurriesen de una sola vez, sino en vece sucesivas.

Nuestro aparato sismográfico reflejó tan fácilmente el fenómeno de ayer, que la pluma saltó del papel por lo violento de las sacudidas.

Este es un caso que no se había registrado nunca y que por cierto me hace dudar de que sea cierto que el aparato del Observatorio de Madrid no reflejase apenas el fenómeno según he leído no sé dónde.

El radio de acción del terremoto ha sido tan extenso, que lo mismo se ha sentido en Madrid que en Lisboa, confirmando esto mi suposición de que su foco de conmoción fuese muy profundo.

En el registrado en Messina el mes de Diciembre no ocurrió esto, pues apenas si sus efectos se sintieron en Roma, que está bastante menos distante de aquella desgraciada población que lo está Madrid de Lisboa.

Con el mapa a la vista se observa que el temblor de ayer ha seguido la línea de dislocación que, comenzando en Italia sigue por España a las Azores y termina en las Antillas obedeciendo a la diferencia de consistencia del terreno el que en unas poblaciones se haya sentido con más intensidad que en otras, no obstante estar aquellas más distantes que éstas del epicentro.

El fenómeno de ayer se dejó sentir en Barcelona, pues he oído decir a varias personas que percibieron ruidos subterráneos en los momentos en que ocurría el fenómeno sísmico.

Ley de huelgas

Se ha publicado la siguiente importante ley:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed, que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligar, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patronos, emplearen violencia o amenazas, o ejercieren coacciones bastantes para completar y forzar el ánimo de obreros y patronos en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor o multa de 5 a 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público o formaren grupos con el propósito reconocido de impedir violentamente a alguien la huelga o el paro, o de obligarle a desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes o promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictivos.

Se tendrá por jefes o promovedores de una huelga o paro, para los efectos de esta ley y la de Conciliación y Arbitraje, a quienes, por ejercer cargo en Asociación o Corporación interesada, o participar en ella, los hubieren acordado; a quienes de viva voz o por escrito exhortaren o estimularen a los obreros o patronos, y a quienes, usando o atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren o notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido a otras personas a cometerlos, serán castigados con el grado máximo y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados a la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua, o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga o paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas o paros serán anunciados a la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan a suspender el funcionamiento de los tranvías, o cuando, a consecuencia de ellos, todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, al anunciar a la autoridad la huelga o paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y los promovedores de

las huelgas o paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado a la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones o manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener o impedir una huelga o paro, se atemperarán a lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se consideraran asimilados a los comprendidos en el Código Penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar o sostener coligaciones, huelgas o paros con arreglo a lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la coligación, huelga o paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de su coligación, huelga o paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraído con aquella.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán a los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

El Royo.

Con bastante animación de electores se han celebrado en esta localidad las elecciones de concejales, habiendo resultado elegidos los siguientes:

D. Pedro Martínez, 97 votos (independiente); D. Julián Brieve, 92 id. (id.); D. Valentín Romero, 87 id. (id.); D. Juan Brieve, 94 id. (id.); Pascasio Sanz, 86 id. (id.).

También obtuvieron votos D. Cándido Giménez, 6; D. Florencio Arambilet, 3 (republicano); y D. Ildefonso de Pablo, 1; D. Juan de Miguel y D. Angel Pérez.

La calma ha sido completa.

Sección religiosa.

Santos del jueves.—Santos Juan Apostol, Ante Portam Latinam, Lucio, obispo, Juan Damasceno, confesor, Nuestra Señora de Belén y Benita virgen.

La misa y oficio divino son de San Juan Ante Portam Latinam, con rito doble mayor y color encarnado.—(Pasado mañana primer viernes de mes).

Visita de la Corte de María.—Jueves 6.—Del Mirón en su Ermita.

Estación meteorológica del Instituto de

SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 5 de Mayo de 1909

Altura barométrica.....	757.7
Máxima del aire a la sombra.....	24.4
Id. al sol en el vacío.....	32.8
Mínima.....	4.8
Id. con reflecto metálico.....	5.4

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	17.8
Id. húmedo.....	13.8

VIENTOS

Dirección.....	S. E.
Clase.....	Calma.
Recorrido en 24 horas.....	73
Estado del cielo.....	Nuboso.
Lluvia en 24 horas.....	0.4
Agua evaporada en 24 horas.....	4.1

Se necesita aprendiz de

Se necesita aprendiz de cajista adelantado. Informarán en la imprenta de este diario.

Se ha publicado una Real orden sobre las prácticas que han de efectuar los alumnos de caballería, y que consisten en realizar marchas hasta Santander, desde ayer para regresar el 28. Asistirán los alumnos de segundo y tercer año, formando un escuadrón.

Esta mañana ha sido traído a esta ciudad el cadáver de la que fué doña Isidora Benito, de cuyo fallecimiento ocurrido en Córdoba hemos dado cuenta a nuestros lectores. Acompañando el cadáver han venido sus hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado.

Poco después se han celebrado solemnes honras fúnebres por el descanso de la finada en la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, en los que ha habido gran concurrencia.

A las diez y media fué trasladado el cadáver desde la estación al cementerio de la ciudad.

Rompian marcha en la fúnebre comitiva los asilados del Hospicio y bastantes pobres, que en la finada encontraron siempre su protectora. Seguía despues numeroso acompañamiento de amigos y relacionados.

Presidían el duelo, el Sr. Gobernador civil, el Abad de la Colegiata, Sr. Gómez Santa Cruz, don José María Fresneda, don Ramon y Baldomero de la Orden, don Nicolás Benito, don Pedro Delgado, don Ignacio Pastor, don Patricio de la Orden y don H. García Verde.

Las cintas del féretro han sido tomadas por don Aquilino Muñoz, don Sixto Morales, don José María Fresneda y Moreno, don Pedro Antonio Sanchez Malo, don Antonio Román y un íntimo amigo de la familia, de Valdeavellano de Tera.

El cadáver ha sido depositado en el panteón de familia.

Reiteramos a sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia el testimonio de nuestro pesar, y les recomendamos resignación para sobrellevar la desgracia que les aflige.

Ante el tribunal de derecho se ha visto en estos últimos días, la causa por disparo y lesiones en la que figuraba como procesado Pedro Romero, industrial de esta ciudad.

El hecho ocurrió con motivo de una velada en el Círculo Mercantil y lo recordarán nuestros lectores.

El señor Fiscal pidió para Romero la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión por el delito de disparo, y dos meses por el de lesiones.

Defendió con fortuna y habilidad al procesado, el abogado don Maximino de Miguel, quien ha conseguido una nueva absolución a las ya bastante numerosas ganadas en este año.

Reciba por ello nuestra felicitación, que hacemos extensiva al amigo Romero.

Ha regresado a Soria, después de haber practicado varios trabajos de replanteo y recepción de acopios en varias carreteras de la provincia, el Ingeniero de Caminos y distinguido amigo nuestro D. Antonio de Castro.

También hemos tenido la satisfacción de saludar al joven médico D. Pablo Jiménez, quien ha venido de Hinojosa de la Sierra.

El día 8 de Junio próximo, de diez a doce, deberá verificarse en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento la subasta para enajenar los solares resultantes de la urbanización del derruido palacio y huerta de la Vilueña, cuyo proyecto, descripción, valor y pliego de condiciones podrá verse en la secretaría de la mencionada Corporación.

Esta tarde son esperados el Sr. Montijano y parte de los artistas de la Compañía que ha de actuar en nuestro Coliseo.

En breve llegará el resto de los actores, pues el debut de la Compañía está anunciado para el sábado 8 de los corrientes.

Movimiento de población

Defunciones: Alejandro Fernández Rama, de 53 años.

Nacimientos: Antonio José Bachiller Casado, Anastasio Pérez Rodríguez, Eduardo Veilla Mateo.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de El Salvador la misa de cuerpo presente en sufragio de D.ª Isidra Martínez Fuertes (q. e. p. d.) y que falleció en Madrid el día 29 de Abril último.

El acto ha estado muy concurrido, prueba de las simpatías de que gozaba la finada y de las muchas relaciones de su familia a la que reiteramos nuestro pésame.

Hoy ha pasado por esta capital en su Automóvil don Felipe Modid, procedente de Madrid y con dirección a Navarra.

Anoche salió con dirección a Madrid, después de pasar unos días en esta capital, don Adolfo Rodríguez de Cela.

Vacantes.

Torroros de faros.—Próximo a agotarse el número de aspirantes a ingreso en el cuerpo de torroros de faros, procedentes de la última convocatoria, y con el fin de tener personas disponibles para cubrir las vacantes que se produzcan se anuncia convocatoria para la próxima.

sión de 50 plazas. Los exámenes de los que soliciten tomar parte en la convocatoria para ingreso en dicho cuerpo, se verificarán sucesivamente en Valencia, Cádiz, Coruña, Bilbao y Madrid, comenzando el día 1.º de Septiembre en la primera de dichas capitales, y continuando después en las demás, por el orden indicado, en períodos de quince días.

Podrán solicitar examen los que antes del día 1.º de Septiembre próximo hayan cumplido 21 años de edad y no excedan de 30 y los que excediendo de esta edad hubieren solicitado tomar parte en la última convocatoria de toreros de faros, siempre que acrediten haber practicado en los faros el plazo reglamentario de cinco meses.

Las solicitudes para la admisión a examen se elevarán al director general de Obras públicas, hasta el 15 de Julio próximo, y una vez terminado el plazo de admisión, se remitirán a la Jefatura del servicio central de señalamiento de las plazas.

Médico titular de Santa Cruz del Retamar (Toledo). Sueldo anual, 1.000 pesetas, y asistimiento de 150 familias pobres.

Médico de la Sociedad Azufrera del Coto de Hellín, con residencia en Minas (provincia de Albacete); con el haber anual de 2.500 pesetas y casa. Las solicitudes, a las oficinas de dicha Sociedad en Madrid, calle de Preciados, número 10, 1.º.

Farmacéutico titular de Irún (Guipúzcoa). Dotación anual, 500 pesetas. La duración del contrato será de 4 años.

Inspector de carnes de Guijo de Galisteo (Cáceres). Sueldo anual, 90 pesetas.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	Precio	Alza	Baj.
4% PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	88 45	00 00	05
Idem próximo	00 00	00 00	
Al contado. En dtes. series	88 10	00 00	
5% amortizable. Id. id.	95 80	00 00	
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4%	102 00	00 00	
Acciones del B. de España	461 00	0 00	15
C. Arrendataria de Tabacos	409 00	2 00	00
Unión de Explosivos	336 50	00 00	50
Obli. Valladolid Ariza, serie A	000 00	00 00	»
Idem M. Z. A. 4 por 100	00 00	00 00	»
Banco Hispano-americano	000 00	00 00	»
Anes. azucareras preferentes	106 75	0 00	00
Idem ordinarias	38 25	00 00	
Obligaciones de idem	103 75	00 00	25
Paris, a la vista	11 70	00 00	
Londres a la vista	28 29	00 01	

Por telegrafo

(De nuestro redactor corresponsal) Madrid 5 (4. t.)

La «Gaceta»

Publica hoy las firmas de ayer de distintos ministerios con excepción del reglamento para la explotación de redes telefónicas.

Real orden disponiendo que los directores de las Escuelas de Ingenieros industriales, tengan iguales derechos académicos en la formación de expedientes a alumnos oficiales, que los que disfrutan los rectores de la Universidades.

La Recaudación

La recaudación del Tesoro durante los cuatro primeros meses de este año, asciende a 307.285.465 pesetas, 5.065.417 más, que en igual período del año anterior.

Militares

El Diario de la Guerra publica el ascenso al empleo inmediato de seis tenientes coroneles, doce comandantes, diez y seis capitanes y diez y nueve tenientes de infantería.

También ascienden tres tenientes de la escala de reserva, seis auxiliares de Administración y cuatro médicos militares.

La denuncia de Macías

El senador Sr. Sol y Ortega, se ha encargado de la defensa del extinguido coronel auditor de la Armada señor Macías del Real.

El señor Sol presentará hoy un escrito al Juzgado pidiendo la revocación del auto de procesamiento, fundado en que no existen motivos para el mismo.

Los rescoldos de Osera

Al salir el Sr. Maura de Palacio esta mañana, nos dijo a los periodistas que en

la madrugada de hoy recibió el Gobierno telegramas de Orense dando cuenta de pequeños alborotos contra el obispo de aquella población con motivo de los sucesos de Osera.

Las Cortes

También nos manifestó el Sr. Maura que es probable haya desde el viernes sesión permanente en el Congreso para aprobar cuanto antes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Acerca del debate en el Senado por el proyecto de Administración local manifestó el jefe del Gobierno que ya verá lo que se hace.

La firma

De Guerra.—Autorizando el pase a la Reserva al general Vara de Rey, y concediendo el uso del hábito de la orden militar de Calatrava, a varios señores y la cruz de San Hermenegildo al general Braudais. (?)

Noticia falsa

Es inexacto que el marqués de Aguilar de Campóo, sea sustituido de su cargo en Palacio, que desempeña con la absoluta confianza de la reina Cristina.

Bautizo

Mañana, en la iglesia del Buen Suceso, será bautizado el hijo del capitán don Francisco Borbón. El neófito será apadrinado por el rey.

El reglamento del Congreso

Se han reunido los diputados que forman la Comisión para la reforma del reglamento del Congreso. Los asistentes mostráronse disconformes, especialmente en lo relativo a los suplitorios.

Concurrieron a la reunión ocho liberales, entre ellos el conde de Romanones, el conservador señor Lombardero, republicanos de distintas tendencias y el señor Alvarado por los demócratas.

Se acordó apelar a todos los medios para impedir que sea aprobada la reforma.

Los reunidos han teleografiado a los diputados solidarios de la izquierda diciendo que vengan a ayudarles.

De Persia

Noticias de Teherán, dicen que el Sah ha publicado un edicto restableciendo la Constitución. Esto ha producido gran júbilo en el pueblo persa.

Eduardo VII

Roma.—Ha llegado el rey Eduardo de Inglaterra. Esperábase en la estación Víctor Manuel, los ministros y las autoridades.

Ambos soberanos conferenciaron particularmente. El monarca inglés ha continuado su viaje.

Arzobispo fallecido

Ha fallecido Monseñor Stein, arzobispo de Munich.

La prensa de hoy

El Imparcial, titula su fondo de hoy «Éxitos ministeriales» en el que habla del resultado de las elecciones y cree que el voto obligatorio no ha resultado un éxito como lo prueba Madrid con un excesivo número de papeletas en blanco.

Añade que la concurrencia de electores ha sido debida a un estado de opinión especial.

El resultado de las elecciones en Barcelona continúa es un voto contra el proyecto de Administración local y la derrota de Cambó se debe al apoyo que presta éste a Maura.

El País dedica toda su primera plana a comparar el éxito de los republicanos en Madrid deduciendo que el último es el mayor triunfo de todos.

El Universo en su editorial titulado «El problema del momento» discurre acerca del resultado en las elecciones y se extraña de que se enteren ahora algunos periódicos de que solo existen dos grandes fuerzas: la radical y la católica y añade que esto ya lo dijo Manterola en su folleto don Carlos ó el petróleo.

Por ser esto verdad conviene que la formación de ambos núcleos tenga los partidos intermedios para evitar el choque entre los partidos extremos que importa separarlos, porque si esa solución intermedia desapareciese, vendría el choque, es decir, la guerra civil.

A B C anuncia que, en vista de que Morote rehúsa el banquete iniciado por el Sr. Luca de Tena, al que se habían adherido muchos, se ha desistido de este homenaje.

Dicho periódico agrega que el señor Morote indicó a una personalidad de la minoría republicana el acto que iba a realizar.

Justifica el que firmara la proposición de aplazamiento para el dictamen en la denuncia presentada por el señor Macías, porque obedeció a razones de compañerismo, llenando un trámite reglamentario.

Mencheta

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVÍSIMO METODO DE LECTURA. Supera por su brevedad y sencillez a todos los conocidos. Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

Facturas

para acompañar los pliegos de franquicia, en papel satinado, modelo oficial, a 50 céntimos el 100. De venta en la papelería TIERRA SORIANA.

En el nuevo establecimiento de ANGEL LATORRE, Plaza Mayor, núm. 10, se sirven toda clase de almuerzos, comidas y cenas, tanto dentro de la casa como a domicilio. Servicio completo para banquetes, bodas, etc. Precios módicos. 31 My.

Juan García y García, tratante en gano, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población a precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53. Soria. 12 Jn.

Cementos

Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, a los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, a pesetas 2 y Portland, a 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, a 3,75.

Grandes rebajas por vagones completos.

Nota.—Se facilitan muestras para que puedan apreciar su buena clase.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc. Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, a precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y distraces.

Compra y venta de cabello. Marqués del Vadillo, 2. Soria. PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA. Desinfección antiséptica.

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.—SORIA

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

652 EL CURA DE ALDEA

bien, coronel: aún es tiempo; usted está enfermo y es padre. ¿Quiere usted que busque yo un amigo que le reemplace y desempeñe el difícil y penoso cargo que se ha impuesto?

—Solano, ya lo he dicho: iré sereno; y si mi hijo muere... mataré a su adversario.

—Pero, ¿qué me va a hacer eso? —Es inútil cuanto usted me arguya; sufriría más no presenciando el lance.

—No insisto como amigo, más como facultativo debo decirle que las emociones fuertes le son perjudiciales, y allí...

—Lo sé; pero estoy decidido.

—Entonces, no al padre ni al amigo, sino al padrino del duelo voy a dirigir la palabra.

—Ya escucho.

El coronel, al pronunciar estas palabras, se esforzó por serenar su acento y su semblante, conmovido como se hallaba por tantas emociones, y deslizándose de la cama, fue, apoyado en el doctor, a sentarse en una butaca.

Solano hizo lo mismo.

EL CURA DE ALDEA 649

ción—dijo Solano;—pero, coronel, el duelo, esa ley bárbara que se han impuesto los hombres de honor, siempre será para mí un absurdo. Un hombre avezado al manejo de las armas puede, sin razón que le asista, burlarse de mí y castigar mi torpeza; pero esa superioridad en la esgrima ó en la pistola, ¿podrá jamás probarme que él tiene razón? No, y mil veces no. En buen hora que en la Edad Media retara un paladín en el palenque a sus contrarios, poniendo a Dios por testigo de su justicia. Aquellos hombres, acostumbrados a la guerra, educados para las batallas, tenían otras condiciones de que carecemos nosotros los ilustrados hijos del siglo presente. Y sin embargo, ¡cuántas veces ha enrojecido la arena de la liza la sangre del inocente! Yo rechazo el duelo en el fondo de mi alma; más la sociedad me impone el deber de admitirlo como hombre de decoro. Usted me elige como padrino de su hijo, y yo acepto; pero antes debo decir lo que opino. La calumnia ha arrojado una mancha indeleble sobre la honra de Fanny; pues bien,

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

DE **Antonio Canalejo**

Collado, 47, Soria.

Surtido completo en quesos, galletas, café, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y café aromáticos de las marcas más acreditadas.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias e in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Fábrica movida por Electro-Motores,

establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.

Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero **A. SANCHEZ**
Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
(JUNTO A CASA VICEN)

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Bonde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

“LA MADRILENA,”

GRAN COMERCIO DE COLONIALES

DE

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.

Gran rebaja en todos los géneros.

«LA MADRILENA»

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.



El Gallo

Emilio Alba,
(Badajoz).

Especialidad en café tostado que se recomienda por sí, una vez probado.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

HOSPEDERÍA

DE

JOSÉ ZÚNIGA

Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuñillos, jabones de tocador e in finidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.

650 EL CURA DE ALDEA
esa mancha sólo puede lavarla un hombre, y ese hombre es Emilio.
—¡Es verdad!—murmuro el coronel.

Roque no despegó sus labios. Aquella situación en que se encontraba, era para él tan excepcional, que creyó lo más prudente dejar hacer á su padre y al doctor Solano, á quienes tantas pruebas de cariño debía.

—Si el duelo es inevitable, como creo continuó Solano,—necesitamos combinar las condiciones bajo las cuales debe efectuarse; y en ese caso, ruego á usted, amigo Roque, que se retire.

—Lo haré, si ustedes lo exigen; pero les prevengo que estoy tranquilo. Soy cristiano, y con la fe puesta en Dios, confío que me sacará con bien de este peligro á que me expongo hoy, lo mismo que me ha sacado de otros mayores.

—Sí, tiene razón mi hijo; podemos tratar en su presencia...

—Coronel, yo no puedo acceder á eso. Si soy su padrino, quiero que el interesado no presencie lo que hemos de convenir. Cuando se

EL CURA DE ALDEA 651
acuerden las condiciones, entonces las sabrá; ahora es una imprudencia.

—Me retiro, señores—dijo Roque sonriendo.—porque respeto los preliminares de un acontecimiento nuevo para mí; y sea ley ó costumbre, le reconozco y me doblego ante ella. Hasta mañana, padre mío; hasta mañana, querido doctor.

Roque abrazó á su padre, y estrechando la mano del médico, salió de la habitación.

—Es usted muy rígido en esta ocasión—dijo el coronel, después de una ligera pausa.

—En los asuntos en que juega la vida de dos hombres, está demás toda condescendencia.

—No comprendo...

—Voy á explicarme. Roque y Emilio deben batirse mañana. Usted padre del primero, se ha ofrecido á ser su padrino, honrándome á mí al elegirme por compañero. La ofensa que ha ocasionado este duelo es grave; para lavarla no basta uno de esos simulacros de farsa que terminan en una fonda alrededor de unas cuantas botellas de Burdeos. Ahora